



genera) y se proceda con toda urgencia a las
formas con el fisco de padron de Figueroa Messa
de a efecto tanto ademas como queda en este in-
terese de Navarra

Reparto ve-
cinal
Pago del 50% p.
de extinguido de
de Pau. lito

Se vio un oficio del Administrador de la
de Navarra de esta parte de su fha. de este
de esta de esta. ult. relativo a que se debe pagar
a la Hacienda por la cantidad de rentas en la
renta y tasa de veinte y seis mas. perteneciente
al cinco por ciento del reparto vecinal practicado
en el año mil ochocientos noventa y cuatro por
la extinguida villa de Pau-litoch. En su con-
secuencia resultando haber sido entregada esta
suma en la mañana de hoy. este Agent. a cuenta.
Se paga efectiva en la tesoreria de esta Partida
conforme se dispone

Dos. de que
ta
Cesar de Recargo
de la D. parte
con aquellos se
quieren.

Se vio un oficio del Administrador de Navarra
de esta de esta. de su fha. por el cual se
que manifiesta que desde esta. dia inclusive ha
ceda de enjarse el Don. de Recargo con que se
gare esta cantidad para el Quinto de los rentas
y otros mil ciento veinte y seis d. veinte y cuatro
mas. del tiempo en que hubo franquicia de que

